



Pachuca de Soto, Hidalgo a 21 de febrero del 2024

## **Diputados presentan iniciativas cruciales para fortalecer la legislación y promover la igualdad de género en el estado**

Pachuca de Soto, Hidalgo. - Durante la sesión de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los integrantes de la LXV Legislatura presentaron diversas iniciativas con el objetivo de fortalecer la legislación estatal y promover la igualdad de género en diversas esferas de la sociedad hidalguense.

En primer lugar, el presidente de la Diputación Permanente, Julio Valera Piedras dio lectura a la propuesta del Grupo Legislativo Plural Independiente para adicionar el artículo 75 Bis a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de brindar certeza y legalidad al proceso de suplencia de las regidurías en los ayuntamientos, reconociendo su importancia vital en la gestión local y su relación directa con la sociedad.

Esta iniciativa, signada por las Diputadas Erika Rodríguez Hernández, Marcia Torres González, Michelle Calderón Ramírez, y el legislador Alejandro Enciso Arellano, se respalda por el artículo 47, fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

En tanto, las Diputadas Citlali Jaramillo Ramírez y Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, junto con el Diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, han presentado una iniciativa de reforma para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en las comunidades indígenas del estado. Esta propuesta, fundamentada en el artículo 47, fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, busca difundir información sobre igualdad de género en la lengua materna de las comunidades indígenas, reconociendo así la importancia de preservar y fortalecer sus identidades culturales.

Asimismo, la Diputada Lisset Marcelino Tovar, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ha presentado dos iniciativas cruciales. La primera de ellas busca reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, específicamente incorporando disposiciones que den claridad y certeza sobre la despersonalización, un fenómeno que afecta a las mujeres en el ámbito político al referirse a ellas mediante relaciones con hombres.

La segunda iniciativa busca fortalecer aún más esta ley, garantizando la integridad, libertad y seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas en el estado, así como asegurar su acceso a la justicia y eliminar las desigualdades que vulneran sus derechos, incluyendo la creación de un Capítulo IV Quater que establece el procedimiento y los objetivos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, así como la conformación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para mejorar la implementación de acciones relacionadas con la alerta de violencia de género.

Por último, los legisladores Elvia Yanet Sierra Vite, Tania Valdez Cuellar, Aarón Charrez Paloma, Jesús Osiris Leines Medécigo, Jorge Hernández Araus y José Antonio Hernández Vera han presentado una iniciativa con proyecto de decreto destinada a reformar diversas disposiciones de la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, con el objetivo de clarificar la facultad de los gobiernos municipales para establecer dependencias dedicadas a la promoción y desarrollo de la cultura en sus respectivos territorios, promoviendo así el acceso a programas y servicios culturales en toda la región.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Estas iniciativas reflejan el compromiso del Congreso del Estado de Hidalgo con el fortalecimiento del marco legal y la promoción de la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad hidalguense, con miras a construir un estado más justo, equitativo y respetuoso de los derechos de todas y todos sus habitantes.

Siguiendo con la orden del día, durante los Asuntos Generales, el legislador por el PRD, Miguel Ángel Martínez Gómez presentó el Acuerdo Económico dirigido a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo. Este acuerdo tiene como objetivo urgente la realización de revisiones fitosanitarias en la región del Valle de Tulancingo, Hidalgo, tras la preocupante muerte de quince bovinos en la comunidad de Palo Gordo, Metepec. La importancia de los bovinos en la economía local y la seguridad alimentaria es fundamental, y la intervención de las autoridades es crucial para prevenir posibles amenazas fitosanitarias que puedan afectar tanto al ganado como a la salud de la población y la integridad de los cultivos en la región.

En este contexto, el acuerdo propuesto busca resguardar la salud del ganado y la seguridad alimentaria de las familias hidalguenses que dependen de la agricultura en la región del Valle de Tulancingo. La solicitud de revisiones fitosanitarias exhaustivas es una medida preventiva necesaria para identificar y abordar cualquier posible brote de enfermedades o agentes perjudiciales. La pronta acción de la Secretaría de Agricultura es esencial para evitar consecuencias más graves y proteger los intereses de la comunidad en términos de ganadería y seguridad alimentaria.

Posteriormente la diputada de Morena Lisseth Marcelino Tovar dio lectura a un posicionamiento en el que dio a conocer su postura ante la llamada Marcha de la democracia donde rememoró las acciones que realizaron los partidos conservadores para impedir la 4T.

Concluyó su participación señalando estar sorprendida ya que en la marcha del domingo, hubo la ausencia de muchos líderes que antes defendían al INE, pero le reconfortó saber que pueden estar del lado correcto de la historia. Puntualizó que Lorenzo Córdova demostró su abierto apoyo a su candidata presidencial, pero que esto resalta el avance de la democracia, ya que pudieron expresarse en las plazas públicas del país en lugar de estar en la cárcel.

A su vez el diputado Rodrigo Castillo Martínez dio lectura a un posicionamiento en el mismo tema en el que solicita pleno respeto a la Ley para que el presidente no meta las manos en el proceso electoral por el que atraviesa el país, y lamentó que ante tantos retos y dificultades que se tiene como nación y que quien tiene que unificar al pueblo de México sea el principal promotor del divisionismo utilizando las diferencias ideológicas y políticas.

Posteriormente, Castillo Martínez abordó otro tema crucial: el agua y la sequía que afectan no solo a nuestra entidad, sino a todo el país. El ejecutivo nacional propone como solución la reparación y perforación de pozos en el Valle del Mezquital, además de promover un acuerdo de colaboración entre las entidades de Hidalgo, México y la CDMX. Sin embargo, estas medidas han generado malestar entre los pobladores de nuestro estado, quienes han padecido la escasez del vital líquido durante varios años.

Es imperativo que Hidalgo deje de ser considerado el patio trasero y la servidumbre de paso de la CDMX y el Estado de México, que se benefician del agua limpia de nuestra región y devuelven aguas altamente contaminadas, perjudicando así a los habitantes del Valle del Mezquital. Es inaceptable que los gobiernos de estas regiones no hayan tomado acciones significativas para mejorar esta situación. No se debe sacrificar el bienestar de las personas de Hidalgo en aras de intereses ajenos.

Para finalizar la sesión Julio Valera Piedras citó a las y los integrantes de la LXV Legislatura para participar en la sesión del 28 de febrero para elegir a la mesa directiva del mes de marzo del segundo periodo ordinario de sesiones correspondientes al tercer año legislativo.

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

